RESOLUCION D.G. Nº 021/2.012

SUB UNIDAD DE CONTRATACION Nº 22

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2.012 DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL HOSPITAL MAT. INF. DE FERNANDO DE LA MORA - AD REFERENDUM", ID Nº 245.032 DESTINADO AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA.

Fernando de la Mora, 01 de Noviembre de 2.012

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa N° 16/2.012, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL HOSPITAL MAT. INF. DE FERNANDO DE LA MORA - AD REFERENDUM"**, destinados al Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora; el informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada contratación se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones del *Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora* con el **ID Nº 245.032.**

Que el inicio del proceso de contratación se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **24 de Setiembre de 2.012** con el número de entrada **335.030**, habiéndose llevado adelante el mismo de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas" y sus reglamentaciones Decreto 21909/03).-

Que en fecha **22 de Octubre de 2.012** se ha procedido a la recepción y apertura de ofertas del mencionado proceso, obrando el resultado del mencionado procedimiento en el cuadro comparativo de ofertas elaborado en su oportunidad.

Que el numeral 73 del anexo de la resolución S.G. 77 del 30 de setiembre del 2.003 "*POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL*", establece que "Las Contrataciones Directas serán adjudicadas por acto administrativo dictado por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación o Sub Unidad respectiva, quien tendrá a su cargo la evaluación de las ofertas"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 22 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1: Adjudicar bajo exclusiva responsabilidad la Contratación Directa Nº 21/2012 de **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PARA EL HOSPITAL MAT. INF. DE FERNANDO DE LA MORA - AD REFERENDUM"** destinado al uso en los departamentos del Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora a las siguientes firmas comerciales:

EMPRESA	ITEMS	MONTO
AYCOM S.R.L.	3, 4.	10.070.000
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	2.	9.500.000
TIME S.R.L.	1.	5.720.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR:		**25.290.000**

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

Son guaraníes: Veinticinco millones doscientos noventa mil.----------

Art. 2: La presente erogación será imputada a los fondos asignados al Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora, por el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.012.
Art. 3: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES
Director General
Responsable Sub Unidad Operativa de Contratación